

CODIGO DE ACTIVIDADES DESCRIPCION

11000

00 AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 11 cultivos de cereales y otros cultivos no clasificados en otra parte. -
- 12 Cultivos de hortalizas y legumbres, especialidades hortícolas. -
- 13 Cultivos de frutas, nueces, plantas cuyas hojas se utilizan para preparar bebidas y especias. -
- 14 Producción de semillas híbridas y otras formas de propagación de cultivos agrícolas. -
- 21 Cría, internada y engorde de ganado bovino. -
- 22 Cría de ganado ovino. -
- 23 Cría de ganado porcino. -
- 24 Cría de ganado equino. -
- 25 Cría de ganado caprino. -
- 26 Cría de ganado para la producción de leche, lana y pelos. -
- 30 Cría de ganado no clasificado en otra parte. -
- 31 Cría de aves de corral. -
- 32 Producción de huevos. -
- 41 Apicultura. -
- 51 Cría de otros animales y obtención de productos de origen animal no clasificado en otra parte. -

12000

00 SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

10 Explotación de viveros forestales. -

20 Extracción de productos forestales

13000
00 CAZA ORDINARIA O MEDIANTE TRAMPAS Y REPOBLACIÓN DE ANIMALES

14000

00 PESCA

10 Pesca y recolección de productos acuáticos. -

20 Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos. -

21000

00 EXPLOTACIÓN DE MINAS DE CARBÓN

10 Extracción y aglomeración de carbón de piedra. -

20 Extracción y aglomeración de lignito. -

30 Extracción y aglomeración de turba. -

22000

00 EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS 12%0(x MIL)

10 Extracción de minerales metalíferos ferrosos. -

20 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos.-.

30 Extracción de minerales de uranio y torio. -

31 Minerales, metales y productos químicos industriales. Excepto piedra, arena y grava 12%0 (X MIL)

23000

00 PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL

10 Extracción de petróleo crudo y gas natural

24000

00 EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARCILLA Y ARENA

10 Extracción de piedra, arena y arcilla, excepto rocas ornamentales. -

20 Extracción de rocas ornamentales. -

29000

Anexo IV – Ord./19

00 EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE Y EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

- 10 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos. -
- 20 Extracción de sal. -
- 30 Explotación de otras minas y canteras no clasificadas en otra parte. -

INDUSTRIAS

31000

00 INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

- 01 Matanza de ganado, preparación y conservación de carne (sin exclusiones)
- 02 Elaboración de sopas y concentrados
- 03 Elaboración de fiambres y embutidos
- 04 Producción y procesamiento de carne de aves. -
- 05 Matanza de animales no clasificados en otra parte y procesamiento de su carne. -
- 06 Elaboración de productos de origen animal, excepto carne. -
- 11 Elaboración de leche en polvo, quesos y otros productos lácteos. -
- 12 Elaboración de helados. -
- 13 Elaboración de dulces, mermeladas y jaleas. -
- 21 Molienda de trigo. -
- 22 Elaboración de productos de panadería y confitería, excluidos galletitas y bizcochos. -
- 23 Elaboración de Galletitas y bizcochos. -
- 24 Fábricas y Refinerías de azúcar. -
- 25 Elaboración de cacao, productos de chocolate y artículos de confitería. -
- 27 Elaboración de pastas alimenticias frescas.
- 28 Elaboración de pastas alimenticias secas. -
- 31 Preparación de arroz (descascaración, pulido, etc.)
- 32 Molienda de Yerba mate. -
- 33 Elaboración de concentrados de café, té y mate. -
- 34 Tostado, torrado y molienda de café y especias. -
- 35 Preparación de hojas de té. -
- 36 Selección y tostado de maní. -
- 41 Elaboración de pescado, moluscos, crustáceos y otros productos de pescado. -
- 42 Elaboración de harina de pescado. -
- 43 Elaboración y refinación de aceites y grasas vegetales. -
- 44 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón (Incluye elaboración de glucosa, aceite de maíz, etc.
- 45 Elaboración de alimentos para animales.-
- 46 Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias.-
- 51 Elaboración y envasado de frutas, hortalizas y legumbres (Incluye jugos naturales y sus concentrados, etc.)-.
- 52 Molienda de legumbres y cereales (excluido el trigo)
- 61 Elaboración de hielo.-
- 71 Elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte 4%0(x MIL)
- 81 Destilación de alcohol etílico.-
- 82 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.-
- 83 Elaboración de vinos.-
- 84 Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas.-
- 85 Elaboración de malta, cerveza y bebidas malteadas.-
- 88 Elaboración de soda y aguas.-
- 89 Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda.-

Anexo IV – Ord./19

90	Elaboración de jugos envasados concentrados y otras bebidas no alcohólicas.-	
91	Preparación de hojas de tabaco.-	
92	Elaboración de cigarrillos.-	
99	Elaboración de otros productos de tabaco.-	
32.000		
00	FABRICACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DEL CUERO	4%0(x MIL)
01	Preparación de fibras de algodón	
02	Preparación de fibras textiles vegetales (excepto algodón)	
03	Lavaderos de lana	
04	Hilado de fibras textiles. Hilanderías	
05	Acabado de fibras textiles, excepto tejidos de punto	
06	Tejidos de fibras textiles. Tejedurías	
10	Fabricación de productos de tejeduría no clasificados en otra parte	
11	Confección de ropa de cama y mantelería	
12	Confección de bolsas de materiales textiles para productos a granel	
13	Confección de artículos de lona y sucedáneos de lona	
14	Confección de frazadas, mantas, ponchos, etc.	
20	Otros artículos confeccionados de materiales textiles (excepto prendas de vestir)	
21	Fabricación de tejidos y artículos de punto	
22	Acabado de tejidos de punto	
23	Fabricación de medias	
24	Fabricación de alfombras y tapices	
25	Cordelería	
30	Fabricación de textiles no clasificados en otra parte	
31	Confección de camisas (excepto de trabajo)	
32	Confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables)	
33	Confección de prendas de vestir de piel	
34	Confección de prendas y accesorios de vestir de cuero.-	
35	Confección de impermeables y pilotos	
36	Confección de accesorios para vestir, uniformes, guardapolvos y otras prendas especiales. -	
41	Curtiembres	
42	Saladeros y peladeros de cuero	
43	Preparación y teñido de pieles y confección de artículos de piel (excepto prendas de vestir)	
44	Fabricación de bolsos y valijas	6%0(x MIL)
45	Fabricación de carteras para mujer.-	
50	Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos del cuero (excepto calzado y prendas de vestir).-	
51	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico.-	
52	Fabricación de calzado de tela, caucho y/o material sintético.-	
	Fabricación de calzado de seguridad.-	
54	Fabricación de partes de calzado.-	
60	Otros calzados no clasificados en otra parte.-	
33000		
00	INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA	
01	aserraderos y otros talleres para preparar la madera;	6 %0(x MIL)
02	Carpintería de obra de madera (puertas, ventanas, etc.)	
03	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	
04	Fabricación de viviendas prefabricadas principalmente de madera	

Anexo IV – Ord./19

- 05 Maderas terciadas y aglomerados
- 06 Fabricación de hojas de madera laminadas
- 07 Fabricación de envases de madera
- 08 Fabricación de productos de corcho y artículos de cestería
- 09 Fabricación de ataúdes
- 15 Fabricación de productos de madera no clasificados en otra parte
- 21 Fabricación de carbón de leña y otros productos derivados del proceso
- 34000
- 00 FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTAS Y EDITORIALES
- 01 Fabricación de pasta para papel, de madera, de papel y cartón.-
- 02 Fabricación de papel y cartón.-
- 03 Fabricación de envases de papel y cartón.-
- 10 Fabricación de artículos de pulpa de papel y cartón no clasificado en otra parte
- 11 Imprenta y encuadernación
- 12 Impresión de diarios y revistas
- 20 Electrotipia y otros servicios relacionados con la imprenta
- 21 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
- 22 Edición de periódicos y revistas
- 29 Otras publicaciones periódicas
- 30 Otras ediciones no gráficas:
- 31 Edición de grabaciones sonoras
- 32 Reproducción de grabaciones, excepto Código 84100.10
- 35000
- 00 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN, DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO
- 01 Fabricación de sustancias químicas básicas (excepto abonos y compuestos de nitrógeno)
- 02 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógenos
- 03 Fabricación de plásticos en formas primarias y caucho sintético
- 04 Fabricación de resinas sintéticas
- 05 Fabricación de fibras manufacturadas no textiles
- 06 Fabricación de pinturas, barnices y lacas (excepto tintas)
- 07 Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario
- 08 Fabricación de otros productos de revestimiento
- 11 Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos
- 12 Fabricación de medicamentos de uso veterinario
- 13 Fabricación de productos para uso de laboratorio y productos botánicos
- 14 Producción de aceites esenciales en general
- 15 Fabricación de jabones (excepto de tocador) y preparados de limpieza
- 16 Fabricación de jabones de tocador, cosméticos, perfumes y otros productos de higiene y tocador.-
- 21 Fabricación de agua lavandina. -
- 22 Fabricación de tinta para imprenta. -
- 23 Fabricación de fósforos.-
- 24 Fabricación de explosivos.-
- 30 Fabricación de productos químicos no clasificados en otra parte (incluye fabricación de sales, tintas excepto para imprentas, etc.). -
- 31 Elaboración de productos derivados del carbón. -
- 35 Fabricación de productos de la refinación del petróleo (excepto la producción de combustibles líquidos y gaseosos).-

Anexo IV – Ord./19

41	Fabricación de cámaras y cubiertas	
42	Recauchutaje y vulcanización de cubiertas	
50	Fabricación de productos de caucho no clasificados en otra parte	
51	Fabricación de productos plásticos, excepto muebles	
36000		
00	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS - EXCEPTO DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DEL CARBÓN	
01	Fabricación de productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	
05	Fabricación de productos de cerámica refractaria	
08	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	
11	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	
21	Elaboración de cemento.....	6%0(x MIL)
22	Elaboración de cal	
23	Elaboración de yeso	
24	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso -excepto mosaico	
25	Fabricación de mosaicos	
26	Fabricación de estructuras premoldeadas de hormigón	
31	Corte, tallado y acabado de la piedra (incluye mármoles, granitos, etc.)	
46	Fabricación de productos minerales no metálicos no clasificados en otra parte.....	12%0(x MIL)
36001		
00	INDUSTRIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS NATURAL COMPRIMIDO	
37000		
00	INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS	
01	Industrias metálicas básicas de hierro y acero	12%0(x MIL)
02	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos	
03	Fundición de hierro y acero	
04	Fundición de metales no ferrosos	
05	Industrias básicas de metales no ferrosos (Producción de lingotes, barras, láminas, varillas, tubos y cañerías)	12%0(x Mil)
38000		
00	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
01	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	
02	Fabricación de productos de carpintería metálica	
03	Forjado, prensado, estampado y laminado de metal, pulvimetalurgia	
04	Tratamiento y revestimiento de metales, obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o contrata (incluye galvano-plastía, etc.)	
05	Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería	
06	Fabricación de clavos y productos de bulonería	
07	Fabricación de envases de hojalata	
08	Fabricación de tejidos de alambre	
09	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	
10	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	
20	Fabricación de otros productos elaborados de metal	
21	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	
22	Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas	
23	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión.-	
24	Fabricación de hornos, hogares y quemadores	

Anexo IV – Ord./19

25 Fabricación de equipo de elevación y manipulación	
30 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general	4%0(x MIL)
31 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.....	4%0(x MIL)
32 Fabricación de máquinas herramienta.....	4%0(x MIL)
33 Fabricación de maquinaria metalúrgica	4%0(x MIL)
34 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción	4%0(x MIL)
35 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	
36 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros.-	
37 Fabricación de armas y municiones	10%0(x MIL)
40 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial	
45 Fabricación de aparatos de uso doméstico	
55 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
61 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	
62 Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica	
63 Fabricación de hilos y cables aislados	
64 Fabricación de acumuladores, de pilas y baterías primarias	
65 Fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación	
71 Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos	
72 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos	
73 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos	
74 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico no clasificado en otra parte	
81 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos	
82 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	
83 Fabricación de equipos de control de procesos industriales	
84 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	
85 Fabricación de relojes	6%0(x MIL)
86 Fabricación de otros equipos no clasificados en otra parte	
89 Fabricación de vehículos automotores (incluye fabricación de motores para automotores).....	4%0(x MIL)
90 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semiremolques.	
91 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (incluye rectificación de motores)	4%0(x MIL)
92 Construcción y reparación de buques (incluye construcción de motores y piezas para navíos, etc.	
93 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	
94 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías	
95 Fabricación de aeronaves y naves espaciales	
96 Fabricación de motocicletas y similares	
03 Forjado, prensado, estampado y laminado de metal, pulvimetalurgia	
04 Tratamiento y revestimiento de metales, obras de ingeniería mecánica en general realizadas a cambio de una retribución o contrata (incluye galvano-plastía, etc.)	
05 Fabricación de cuchillería, herramientas manuales y artículos generales de ferretería	
06 Fabricación de clavos y productos de bulonería	
07 Fabricación de envases de hojalata	
08 Fabricación de tejidos de alambre	
09 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal	

Anexo IV – Ord./19

- 10 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central
- 20 Fabricación de otros productos elaborados de metal
- 21 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas
- 22 Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas
- 23 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión.-
- 24 Fabricación de hornos, hogares y quemadores
- 25 Fabricación de equipo de elevación y manipulación
- 30 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general 4%0(x MIL)
- 31 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal..... 4%0(x MIL)
- 32 Fabricación de máquinas herramienta..... 4%0(x MIL)
- 33 Fabricación de maquinaria metalúrgica 4%0(x MIL)
- 34 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción 4%0(x MIL)
- 35 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
- 36 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros.-
- 37 Fabricación de armas y municiones 10%0(x MIL)
- 40 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial
- 45 Fabricación de aparatos de uso doméstico
- 55 Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- 61 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos
- 62 Fabricación de aparatos de distribución y control de energía eléctrica
- 63 Fabricación de hilos y cables aislados
- 64 Fabricación de acumuladores, de pilas y baterías primarias
- 65 Fabricación de lámparas eléctricas y equipos de iluminación
- 71 Fabricación de tubos y válvulas electrónicos y de otros componentes electrónicos
- 72 Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos
- 73 Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video y productos conexos
- 74 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico no clasificado en otra parte
- 81 Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos
- 82 Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales
- 83 Fabricación de equipos de control de procesos industriales
- 84 Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico
- 85 Fabricación de relojes 6%0(x MIL)
- 86 Fabricación de otros equipos no clasificados en otra parte
- 89 Fabricación de vehículos automotores (incluye fabricación de motores para automotores)..... 4%0(x MIL)
- 90 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semiremolques.
- 91 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores (incluye rectificación de motores) 4%0(x MIL)
- 92 Construcción y reparación de buques (incluye construcción de motores y piezas para navíos, etc.
- 93 Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte
- 94 Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías
- 95 Fabricación de aeronaves y naves espaciales
- 96 Fabricación de motocicletas y similares

Anexo IV – Ord./19

COMERCIALES Y SERVICIOS

COMERCIO POR MAYOR

61100

00 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES, DE LA PESCA Y MINERÍA

01 Venta de materias primas agrícolas, excepto el rubro 61101 4%0(x MIL)

11 Venta de materias primas pecuarias y animales vivos..... 4%0(x MIL)

21 Venta de materias primas de silvicultura 4%0(x MIL)

31 Venta de productos de pesca 4%0(x MIL)

41 Venta de productos de minería 4%0(x MIL)

61101

00 SEMILLAS

61200

00 ALIMENTOS Y BEBIDAS, EXCEPTO EL RUBRO 61904

10 Venta de fiambres, quesos y productos lácteos excepto el código 61904

20 Venta de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, productos de granja y de la caza

30 Venta de pescado

40 Venta de frutas, legumbres y hortalizas frescas

50 Venta de pan, productos de confitería y pastas frescas

60 Venta de productos alimenticios no clasificados en otra parte

70 Venta de bebidas 4%0(X MIL)

61201

00 TABACO, CIGARRILLOS Y CIGARROS..... 1%0(x MIL)

COMERCIO POR MENOR.

61210 Almacenes y otros establecimientos para la venta de productos alimenticios, cigarrillos, bebidas alcohólicas.

61211 Carne, incluidos embutidos y brozas.

61212 Leche, manteca, pan facturas, pescado, aves, huevos, frutas y verduras. 61213 Almacenes sin discriminar rubros.

61214 Organizaciones comerciales regidas por la Ley 18.425

61215 Bebidas alcohólicas no destinadas al consumo en el local o lugar de venta..... 12%0(DOCE X MIL)

61216 Cigarrillos y cigarrillos 1%.

61220 Farmacias.

61230 Tiendas de géneros textiles, prendas de vestir y calzado.

61231 Valijas y artículos de cuero, excepto el calzado 6%0(SEIS POR MIL)

61240 Artículos y accesorios para el hogar.

61241 Muebles de madera, metal, y otro material, gabinetes o muebles para heladeras, para radios, para combinados.

61251 Pinturas, esmaltes, barnices y afines

61260 Vehículos automotores, motocicletas, motonetas y bicicletas y sus accesorios y repuestos

61261 Motocicletas, motonetas y bicicletas nuevas.

61262 Motocicletas, motonetas y bicicletas usadas. 61263 vehículos automotores nuevos.

61264 Vehículos automotores usados.

61265 Accesorios o repuestos.

61280 Grandes almacenes, bazares.

61281 Casas de remos generales sin discriminar rubros, excepto los comprendidos en los números 61260, 61261, 61262, 61264, 61291, salvo accesorios y repuestos.

61282 Artículos de bazar y menaje.

61290 Comercio por menor no clasificado en otra parte.

Anexo IV – Ord./19

61291 Artefactos eléctricos o mecánicos, máquinas e implementos, incluyendo los agrícola - ganaderos, accesorios o repuestos.	
61292 Metales en desuso, botellas y vidrios rotos. 61294 Artículos y juegos deportivos.	
61295 Instrumentos musicales.	
61296 Grabadoras, cintas o alambres magnetofónicos, excepto discos, armas y sus accesorios, proyectiles, municiones	10%0 (DIEZ POR MIL).
61297 Florerías	7%0 (SIETE POR MIL)
61298 Venta de vehículos usados	
61300	
00 TEXTILES, CONFECCIONES, CUEROS Y PIELES	
10 Venta de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir (incluye puntilla, botones, tapices, alfombras, ropa blanca, etc.)	
20 Venta de prendas y accesorios de vestir	
30 Venta de calzado, excepto el ortopédico	
40 Venta de artículos de cuero, pieles, marroquinería y talabartería, paraguas y similares	
61400	
00 ARTES GRÁFICAS, MADERAS, PAPEL Y CARTÓN:	
11 Venta de libros, revistas y diarios	
21 Venta de papel, cartón y materiales de embalaje	
31 Venta de artículos de librería	
61500	
00 PRODUCTOS QUÍMICOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y ARTÍCULOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, EXCEPTO EL CÓDIGO 61502	
10 Venta de cámaras y cubiertas	
11 Venta de otros artículos de caucho no clasificados en otra parte	
30 Venta de productos derivados del plástico	
40 Otros productos derivados del petróleo no clasificados en otra parte	
61501	
00 COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y GAS NATURAL COMPRIMIDO	11%0(ONCE POR MIL)
10 Expendio al público de combustibles líquidos;	11%0(ONCE POR MIL)
20 Expendio al público de gas natural comprimido.....	11%0(ONCE POR MIL)
30 Venta de aceites y lubricantes	1%0(UNO POR CIENTO).
61502	
00 AGROQUIMICOS Y FERTILIZANTES	
61503	
00 MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	
61600	
00 ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN:	
11 Venta de artículos para el hogar	
21 Venta de aberturas	6 %0 (SEIS POR MIL).
22 Venta de artículos de ferretería	6 %0 (SEIS POR MIL)

Anexo IV – Ord./19

23 Venta de pinturas y productos conexos.....	6 %0 (SEIS POR MIL)
51 Venta de materiales para la construcción no clasificados en otra parte	6 %0 (SEIS POR MIL).
61700	
00 METALES, EXCLUIDAS MAQUINARIAS	
61800	
00 VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y APARATOS:	
11 Venta de vehículos automotores, motos y similares.-	
10 Venta de autos, camiones, camionetas y utilitarios, nuevos con excepción del código 61801.	
12 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, motos y similares.-	
13 Venta de Autos, camiones, camionetas y utilitarios, usados.	
14 Venta de motocicletas y similares.	
15 Venta de vehículos no clasificados en otra parte.	
16 Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, motocicletas y similares.	
31 Venta de máquinas, equipos e implementos de uso agropecuario y de la construcción.-	
32 Venta de máquinas, equipos e implementos de uso industrial.-	
33 Venta de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico.-	
39 Venta de máquinas, equipos e implementos de uso especial no clasificados en otra parte.-	
51 Venta de máquinas-herramienta de uso general.-	
61801	
00 VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS PRODUCIDOS EN EL MERCOSUR	
01 Venta de autos, camiones, camionetas y utilitarios nuevos producidos en el Mercosur	
61900	
00 OTROS COMERCIOS MAYORISTAS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	4%0(x MIL)
10 Venta al por mayor de madera y productos de madera excepto muebles.-	
20 Venta al por mayor de cristales y espejos.-	
30 Venta al por mayor de medicamentos para uso veterinario.-	
40 Venta al por mayor de muebles.-	
90 Venta al por mayor de otros productos no clasificados en otra parte.-	
61901	
00 COMPRAVENTA DE CEREALES, FORRAJERAS Y OLEAGINOSAS.....	4%0(x MIL)
61902	
00 COMERCIALIZACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA Y JUEGOS DE AZAR AUTORIZADOS ...	20%0(x MIL)
61903	
00 COOP. O SECCIONES REFERIDAS EN EL APARTADO C) INCISO 5) DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY	
20337	
61904	
00 LECHE FLUÍDA O EN POLVO, ENTERA O DESCREMADA, SIN ADITIVOS, PARA REVENTA EN SU MISMO ESTADO.-	
62100	
00 ALIMENTOS Y BEBIDAS:	
01 Venta al por menor en hipermercados con predominio de productos alimenticios y bebidas	
02 Venta al por menor en supermercados (Superficie mayor a 400mts ²) con predominio de productos alimenticios y bebidas	7%0(SIETEXMIL)
03 Venta al por menor en minimercados con predominio de productos alimenticios y bebidas.-	
07 Venta al por menor en kioscos, polirubros y comercios no especializados con predominio de productos alimenticios y bebidas no clasificados en otra parte (excepto el código 62101).-	
11 Venta al por menor de productos de almacén, fiambrería.-	

Anexo IV – Ord./19

- 12 Venta al por menor de productos dietéticos.-
- 13 Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos.-
- 14 Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza no clasificado en otra parte.-
- 15 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.-
- 16 Venta al por menor de pan y productos de panadería.-
- 17 Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería.-
- 18 Venta al por menor de pescados y productos de la pesca.-
- 19 Venta al por menor de bebidas.-
- 25 Venta al por menor de productos alimenticios no clasificados en otra parte en comercios especializados.-
- 62101
- 00 TABACO, CIGARRILLOS Y CIGARROS
- 62200
- 00 INDUMENTARIA
- 01 Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería.-
- 09 Venta al por menor de artículos textiles no clasificados en otra parte, excepto prenda de vestir.-
- 11 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa.-
- 12 Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños.-
- 13 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos.-
- 14 Venta al por menor de indumentaria deportiva.-
- 15 Venta de prendas de vestir de piel y cuero.-
- 17 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir no clasificados en otra parte, excepto calzado, artículos de marroquinería paraguas y similares.-
- 21 Venta al por menor de artículos regionales y de talabartería.-
- 22 Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico.-
- 23 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares.-
- 25 Venta al por menor en grandes tiendas polirrubros, sin predominio de Productos alimenticios.-
- 62300
- 00 ARTÍCULOS PARA EL HOGAR
- 01 Venta al por menor de muebles, artículos de mimbre y corcho para el hogar
- 02 Venta al por menor de colchones, somieres y almohadas de todo tipo
- 03 Venta al por menor de artículos de bazar y menaje
- 04 Venta al por menor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles
- 05 Venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de sonidos, cassettes de audio y video, discos de audio y video
- 10 Venta al por menor de artículos para el hogar no clasificados en otra parte
- 62400
- 00 PAPELERÍA, LIBRERÍA, DIARIOS, ARTÍCULOS PARA OFICINA Y ESCOLARES
- 10 Venta al por menor de libros y publicaciones
- 20 Venta al por menor de diarios y revistas
- 30 Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje
- 32 Venta al por menor de artículos de librería
- 40 Venta al por menor de otros productos no clasificados en otra parte
- 62500
- 00 FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
- 10 Venta al por menor de productos farmacéuticos, excepto código 62501.00
- 12 Venta al por menor de productos de herboristería

Anexo IV – Ord./19

- 20 Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería
- 62501
- 00 FARMACIAS, EXCLUSIVAMENTE POR LA VENTA DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO
- 62600
- 00 FERRETERÍAS
- 10 Venta de artículos de ferretería en general, sin discriminar rubros 6%(SEIS POR MIL).
- 62700
- 00 VEHÍCULOS C/EXCEPC. DEL CÓDIGO 62701
- 11 Venta de vehículos automotores nuevos con excepción del código 62701.00
- 20 Venta de autos, camiones, camionetas y utilitarios usados.
- 30 Venta de motocicletas y similares nuevas
- 40 Venta de motocicletas y similares usadas
- 50 Venta de trailers y remolques
- 60 Venta de vehículos no clasificados en otra parte
- 70 Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores motocicletas y similares
- 71 Playa de estacionamiento vehículos
- 62701
- 00 Venta de automotores nuevos producidos en el Mercosur
- 01 Venta de autos, camiones, camionetas y utilitarios, nuevos producidos en el Mercosur.
- 62900
- 00 OTROS COMERCIOS MINORISTAS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
- 01 Venta de máquinas y equipos, sus componentes y repuestos
- 02 Venta de equipos de computación y sus accesorios (incluye programas comerciales)
- 10 Venta al por menor de materiales de construcción
- 11 Venta al por menor de aberturas
- 12 Venta al por menor de maderas, artículos de madera y corcho, excepto muebles
- 13 Venta al por menor de muebles, excepto el código 62300.01
- 14 Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos
- 15 Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para decoración
- 16 Venta al por menor de pinturas y productos conexos
- 17 Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas
- 18 Venta al por menor de artículos de electricidad
- 19 Venta al por menor de repuestos para artefactos para el hogar
- 20 Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos
- 21 Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía
- 31 Venta al por menor de gas domiciliario a granel
- 32 Venta al por menor de gas en garrafas, carbón y leña
- 33 Venta al por menor de flores, plantas, semillas y otros productos de vivero
- 41 Venta al por menor de artículos de relojería, joyería y fantasías
- 42 Venta al por menor de juguetes y artículos de cotillón
- 51 Venta al por menor de confecciones textiles para el hogar y otros usos, excepto Indumentaria
- 52 Venta al por menor de materiales y productos de limpieza
- 53 Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos
- 61 Venta al por menor de artículos religiosos, de colección, obras de arte, antigüedades, etc.
- 62 Venta al por menor de muebles usados
- 63 Venta al por menor de libros, revistas y similares usados

Anexo IV – Ord./19

65 Venta al por menor de otros artículos usados no clasificados en otra parte
71 Venta al por menor de artículos de deportes y esparcimiento (incluye armerías, etc.)
75 Venta al por menor de aceites y lubricantes
79 Venta de inmuebles
99 Otros comercios minoristas no clasificados en otra parte
62901
00 COMPRAVENTA DE CEREALES, FORRAJERAS Y OLEAGINOSAS
62902
00 COMERCIALIZACIÓN DE BILLETES DE LOTERÍA Y JUEGOS DE AZAR AUTORIZADOS
62903
00 COOP. O SECCIONES REFERIDAS EN EL APARTADO C) INCISO 5) DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY
20337.
62904
00 AGROQUÍMICOS Y FERTILIZANTES RESTAURANTES Y HOTELES
63100
00 RESTAURANTES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPEDAN BEBIDAS Y COMIDAS (EXCEPTO
BOITES, CAFES-CONCERT, DANCINGS, CLUBES NOCTURNOS Y ESTABLECIMIENTOS DE ANÁLOGAS
ACTIVIDADES, CUALQUIERA SEA SU DENOMINACIÓN).-
11 Servicios de expendio de comidas y bebidas en restaurantes, bares y otros establecimientos con
servicios de mesa y/o en mostrador, excepto código 84901.00
21 Preparación y venta de comidas para llevar, excepto código 84901.00.-
63200
00 HOTELES Y OTROS LUGARES DE ALOJAMIENTO
11 Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones y otras residencias de alojamiento temporal,
excepto por hora
21 Servicios de alojamiento en camping
63201
00 HOTELES ALOJAMIENTO POR HORA, CASAS DE CITAS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES
CUALQUIERA SEA LA DENOMINACIÓN UTILIZADA se aplicará lo dispuesto en el artículo 20 inciso b
de la presente.
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES
71100
00 TRANSPORTE TERRESTRE, A EXCEPCIÓN DEL CÓDIGO 71101
10 Servicio de transporte ferroviario de cargas excepto Código 71101.10
20 Servicio de transporte ferroviario de pasajeros
30 Servicio de transporte automotor de cargas, excepto Código 71101.20
40 Servicio de transporte automotor regular de pasajeros
45 Servicio de mudanza (incluye guardamuebles)
46 Servicio de transporte de valores, documentación, encomiendas y similares
51 Servicio de transporte automotor no regular de pasajeros: taxis, autoremises y transporte
escolar
52 Otros Servicios de transporte automotor no regular de pasajeros (incluye serv ocasionales de
transporte en autobús, etc.)
60 Transporte por tuberías
71101
00 TRANSPORTE TERRESTRE DE PRODUCTOS AGRÍCOLA-GANADEROS EN ESTADO NATURAL
10 Transporte ferroviario de productos agrícola-ganaderos en estado natural
20 Transporte automotor de productos agrícola-ganaderos en estado natural
71200

00 TRANSPORTE POR AGUA	
71300	
00 TRANSPORTE AÉREO	
10 Transporte regular por vía aérea	
20 Transporte no regular por vía aérea	
71400	
00 SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	
10 Manipulación de carga	
30 Servicios de explotación de Infraestructura, peajes y otros derechos	
40 Servicios prestados por playas de estacionamiento	14%0(x MIL)
60 Servicios complementarios terrestres no clasificados en otra parte	
70 Servicios complementarios para el transporte por agua	
80 Servicios complementarios para el transporte aéreo	
90 Otras actividades de transporte complementarias	
71401	
00 AGENCIAS O EMPRESAS DE TURISMO, COMISIONES, BONIFICACIONES O REMUNERACIONES POR INTERMEDIACIÓN	12%0(x MIL)
71402	
00 AGENCIAS DE TURISMO, ORGANIZACIÓN DE PAQUETES TURÍSTICOS, SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS	12%0 (xMIL)
72000	
00 DEPÓSITOS Y ALMACENAMIENTO	14%0(x MIL)
73000	
00 COMUNICACIONES, EXCLUÍDOS TELÉFONOS Y CORREOS	15%0(x MIL)
10 Servicios de transmisión de radio y televisión	
20 Servicios informáticos de transmisión de sonidos, imágenes, datos	
30 Otros servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos u otra información no clasificados en otra parte	
73001	
00 TELÉFONO	
10 Telefonía Móvil o Celular	
20 Telefonía Fija	
30 Cabinas telefónicas (locutorios) 73002 CORREOS	
SERVICIOS	
SERVICIOS PRESTADOS AL PÚBLICO	
82100	
00 INSTRUCCIÓN PÚBLICA	
10 Enseñanza Inicial y Primaria	
20 Enseñanza Secundaria de formación general	
30 Enseñanza Secundaria de formación técnica y profesional	
40 Enseñanza Superior y formación de postgrado	
50 Enseñanza de adultos	
90 Otros tipos de enseñanza	
82200	
00 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CIENTÍFICOS	
10 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Naturales y las Ingenierías	
20 Investigación y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, excluido el estudio de mercados	
82300	

00 SERVICIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS

- 10 Servicios hospitalarios
- 20 Servicios médicos
- 30 Servicios odontológicos
- 40 Otros servicios relacionados con la salud humana
- 50 Servicios veterinarios

82400

00 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

- 10 Servicios sociales de atención a ancianos
- 20 Servicios sociales de atención a personas minusválidas
- 30 Servicios sociales de atención a menores (incluye guarderías infantiles, etc.)
- 40 Otras instituciones que prestan servicios de asistencia social

82500

00 ASOCIACIONES COMERCIALES, PROFESIONALES Y LABORALES

- 10 Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores
- 20 Actividades de organizaciones profesionales
- 30 Actividades de sindicatos

82600 SERVICIOS DE ACCESOS A NAVEGACIÓN Y OTROS CANALES DE USO DE INTERNET (CYBER Y/O SIMILARES)

82900

00 OTROS SERVICIOS SOCIALES CONEXOS

- 10 Servicios de Organizaciones religiosas
- 20 Servicios sociales y comunales conexos no clasificados en otra parte (incluye los servicios de organizaciones políticas, etc.)

82901

00 OTROS SERVICIOS PRESTADOS AL PÚBLICO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

- 10 Fotocopias
- 20 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos (incluye prendas de vestir, utensilios de cocina y mesa, muebles, etc.)
- 21 Alquiler de películas de video
- 30 Lavado y engrase de automotores
- 40 Cámaras frigoríficas y lugares de conservación de pieles 10%0(x MIL)
- 45 Retribuciones por gestión en operaciones de fideicomiso
- 47 Administración de Fondos para Jubilaciones y Pensiones
- 50 Otros servicios prestados al público no clasificados en otra parte

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

83100

00 SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE DATOS Y TABULACIÓN

- 10 Consultores en equipo de informática
- 20 Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática
- 30 Procesamiento de datos
- 40 Actividades relacionadas con bases de datos
- 41 Servicios de Call Center
- 42 Servicios de Web Hosting
- 90 Otras actividades de informática

83200

00 SERVICIOS JURÍDICOS

83300

Anexo IV – Ord./19

00 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y TENEDURÍA DE LIBROS

83400

00 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS, EQUIPOS Y/O AUTOMOTORES.

10 Alquiler de equipo de transporte

20 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario

30 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e Ingeniería Civil, con o sin operanos

40 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras)

60 Alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo, no clasificados en otra parte

70 Alquileres por operaciones de leasing

80 Alquileres de vehículos automotores sin chofer

83900

00 OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

01 Actividades de servidos agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.-

02 Actividades de servidos forestales.-

03 Actividades de servidos para la caza.-

04 Actividades de servicios para la pesca.-

10 Servicios relacionados con la extracción de petróleo y gas prestados por terceros, excepto prospección.-

20 Actividades de servicios relacionadas con la impresión.-

30 Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública.-

35 Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.-

40 Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico.-

42 Ensayos y Análisis Técnicos.-

50 Obtención y dotación de personal.-

60 Actividades de investigación y seguridad.-

70 Actividades de limpieza de edificios.-

80 Actividades de envase y empaque.-

85 Retribuciones por gestión en operaciones de fideicomiso.-

99 Otros servicios prestados a las empresas no clasificados en otra parte.-

83901

00 AGENCIAS O EMPRESAS DE PUBLICIDAD, DIFERENCIAS ENTRE PRECIOS DE COMPRA Y VENTA Y ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN

83902

00 AGENCIAS O EMPRESAS DE PUBLICIDAD: SERVICIOS PROPIOS

83903

00 PUBLICIDAD CALLEJERA

SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO

84100

00 PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y EMISIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN

10 Producción y distribución de filmes y videocintas

20 Exhibición de filmes y videocintas

30 Actividades de producción para radio y televisión

84200

00 BIBLIOTECAS, MUSEOS, JARDINES BOT. Y ZOOL. Y OTROS SERVICIOS CULTURALES

10 Actividades de bibliotecas y archivos

11 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos

12 Actividades de Jardines Botánicos y Zoológicos y de Parques Nacionales

30 Actividades de Agencias de Noticias

Anexo IV – Ord./19

40 Actividades de Galerías de Arte, excepto venta

84300

00 EXPLOTACIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS Y PARQUES INFANTILES según artículo 20 inciso D de la presente.

01 Explotación de juegos electrónicos (s/ art. 20 inc. D de la presente)

02 Explotación de parques de diversión infantil con juegos electrónicos, Mecánicos y/o análogos (s/ art. 20 inc. D de la presente).

84400

00 CENTROS DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR, ENTENDIÉNDOSE POR TALES AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS CON JUEGOS DE PARQUES, MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS O SIMILARES, QUE POSEAN MENOS DE VEINTE POR CIENTO (20%) DE LOS MISMOS EN CALIDAD DE VIDEOJUEGOS

84900

00 SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE

10 Producción de espectáculos teatrales y musicales

11 Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (incluye a compositores, actores, músicos, pintores, conferencistas, etc.)

12 Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (incluye escenografía, iluminación, sonido, etc.)

20 Otros servicios de diversión (incluye parques de diversión y centros similares, circenses, de títeres, etc.)

31 Gimnasios

32 Explotación de otras instalaciones para prácticas deportivas (incluye clubes, etc.)

33 Promoción y producción de espectáculos deportivos

34 Servicios prestados por profesionales y técnicos deportivos (incluye deportistas, entrenadores, árbitros, instructores, escuelas de deporte, etc.)

40 Servicios de esparcimiento relacionados con juegos de azar y apuestas

41 Servicios de salones de juegos, excepto juegos electrónicos (incluye salones de billar, pool, bowling etc.)

90 Otros servicios de esparcimiento, no clasificados en otra parte

84901

00 BOITES, CAFÉS-CONCERT, DANCINGS, CLUBES NOCTURNOS, CONFITERÍAS BAILABLES Y/O CON ESPECTÁCULO, DISCOTECAS, PISTAS DE BAILE Y ESTABLECIMIENTOS ANÁLOGOS CUALQUIERA SEA LA DENOMINACIÓN UTILIZADA

10 Boîtes, cafés-concert, dancings, clubes nocturnos y establecimientos análogos cualquiera sea la denominación utilizada..... 40%0(x MIL)

20 Confiterías bailables y/o con espectáculos, discotecas, pistas de baile, en poblaciones de más de 10.000 habitantes.-

30 Confiterías bailables y/o con espectáculos, discotecas, pistas de baile, en poblaciones de menos de 10.000 habitantes 30%0(x MIL)

SERVICIOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES

85100

00 SERVICIOS DE REPARACIONES

10 Reparación de bicicletas, motonetas, motocicletas y similares

11 Reparación de automotores y sus partes integrantes

20 Reparación de maquinarias, equipos y accesorios.

30 Reparación de artículos eléctricos

Anexo IV – Ord./19

- 31 Reparación de joyas, relojes y fantasías
- 32 Reparación y afinación de instrumentos musicales
- 33 Compostura de calzados y artículos de marroquinería
- 39 Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos
- 90 Otros servicios de reparación no clasificados en otra parte
- 85200
- 00 SERVICIOS DE LAVANDERÍA, ESTABLECIMIENTOS DE LIMPIEZA Y TEÑIDO
- 10 Lavaderos domésticos
- 11 Lavaderos Industriales
- 20 Tintorerías
- 50 Otros servicios de limpieza no clasificados en otra parte (incluye limpieza de alfombras, cortinas, etc.)
- 85300
- 00 SERVICIOS PERSONALES DIRECTOS, INCLUIDO EL CORRETAJE REGLAMENTADO POR LA LEY N°7191, CUANDO NO SEA DESARROLLADO EN FORMA DE EMPRESA
- 10 Corretaje
- 20 Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza
- 21 Servicios para el mantenimiento físico-corporal
- 30 Pompas fúnebres y actividades conexas
- 40 Actividades de fotografía
- 50 Servicios de cerrajerías
- 70 Servicios prestados por agencias matrimoniales
- 80 Servicios de Astrología, Espiritismo, etc.
- 90 Otras actividades de servicios personales no clasificados en otra parte
- 85301
- 00 TODA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACIÓN QUE SE EJERZA PERCIBIENDO COMISIONES, BONIFICACIONES, PORCENTAJES Y OTRAS RETRIBUCIONES ANÁLOGAS TALES COMO CONSIGNACIONES, INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRAVENTA DE TÍTULOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN FORMA PUBLICA O PRIVADA, AGENCIAS O REPRESENTACIONES PARA LA VENTA DE MERCADERÍAS DE PROPIEDAD DE TERCEROS
- 10 Intermediación en la compraventa de automotores, motocicletas y similares
- 11 Intermediación en la compraventa de otros bienes muebles
- 15 Intermediación en el expendio de combustible líquido y gas natural comprimido
- 20 Intermediación en la compraventa de bienes inmuebles
- 30 Intermediación en la compraventa de títulos
- 40 Intermediación en actividades de servidos
- 41 Comisiones Cabinas telefónicas (locutorios)
- 50 Comisiones Productores de Seguros
- 90 Otras actividades de intermediación no clasificadas en otra parte
- 85302
- 00 CONSIGNATARIOS DE HACIENDA: COMISIONES DE REMATADOR. 8%0(XMIL)
- 85303
- 00 CONSIGNATARIOS DE HACIENDA: FLETES, BÁSCULA, PESAJE, Y OTROS INGRESOS QUE SIGNIFIQUEN RETRIBUCIÓN DE SU ACTIVIDAD
- 91001 SERVICIOS FINANCIEROS Y OTROS SERVICIOS
- 00 PRÉSTAMOS DE DINERO, DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE TERCEROS Y DEMÁS OPERACIONES EFECTUADAS POR LOS BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS..... 4% (CUATRO POR CIENTO)

Anexo IV – Ord./19

10 Ingresos Financieros	4%
20 Ingresos por servicios.....	4%
30 Otros Ingresos por operaciones efectuadas por bancos y otras instituciones sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras.....	4%
91002	
00 COMPAÑÍAS DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO	
91003	
00 PRÉSTAMOS DE DINERO (CON GARANTÍA HIPOTECARIA, CON GARANTÍA PRENDARIA O SIN GARANTÍA REAL), DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE TERCEROS, Y DEMÁS OPERACIONES FINANCIERAS EFECTUADAS POR ENTIDADES NO SUJETAS AL RÉGIMEN DE LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS	4%
10 Préstamos de dinero efectuadas por entidades no sujetas al régimen de la ley de Entidades financieras.....	4%
20 Descuentos de documentos de terceros y efectuados por entidades no sujetas al régimen de la ley de Entidades financieras.....	4%
30 Otras operaciones financieras efectuadas por entidades no sujetas a la Ley de Entidades Financieras.....	4%
91004	
00 CASAS, SOCIEDADES O PERSONAS QUE COMPREN O VENDAN PÓLIZAS DE EMPEÑO, REALICEN TRANSACCIONES O ADELANTEN DINERO SOBRE ELLAS, POR CUENTA PROPIA O EN COMISIÓN	
91005	
00 EMPRESAS O PERSONAS DEDICADAS A LA NEGOCIACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA	
91006	
00 PRÉSTAMOS DE DINERO EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL INCISO 5) DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, en la medida que el dinero otorgado en préstamo provenga del depósito efectuado por sus asociados	
91007	
00 PRÉSTAMOS DE DINERO EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL INCISO 5) DEL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, no incluidos en el código 91006.00	
91008	
00 COMPRA Y VENTA DE DIVISAS, TÍTULOS. BONOS, LETRAS DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES PROVINCIALES Y/O SIMILARES Y DEMÁS PAPELES EMITIDOS Y QUE SE EMITAN EN EL FUTURO, POR LA NACIÓN, LAS PROVINCIAS O LAS MUNICIPALIDADES	
91009 SISTEMA DE TARJETA DE CRÉDITO -LEY 25.065 - (SEVICIOS FINANCIEROS Y DEMÁS INGRESOS OBTENIDOS EN EL MARCO DE LA REFERIDA NORMA)	
92000	
00 ENTIDADES DE SEGUROS Y REASEGURO.-	
93000	
00 LOCACIÓN DE INMUEBLES	
10 Locación de inmuebles permanentes, para los alquileres de inmuebles que sean por más de 179 días corridos.	
21 Locación o sublocación de cocheras, garages, guardacoches o similares Permanente	
22 Locación de Inmuebles para Fiestas, convenciones y otros eventos Permanente	
23 Locación de inmuebles destinados a Viviendas residenciales Permanente	
24 Locación de inmuebles destinados a empresas industriales o comerciales Permanente	
25 Locación de Inmuebles no clasificados en otra parte Permanente. OTRAS ACTIVIDADES	
94000	
00 SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESTACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y SERVICIOS A LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA.	

Anexo IV – Ord./19

95000 INGRESOS BRUTOS QUE DEBAN TRIBUTAR LAS PERSONAS JURÍDICAS Y/O AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN EMPRESARIA QUE RESULTEN CONTRATADAS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE ATENCIÓN MÉDICA (I.P.A.M.) EN VIRTUD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LOS DECRETOS N° 93, 94, 95, 96 Y 97 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2000.-